

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito González, Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

Periódico de intereses morales y materiales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

—Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, queda derogada la real orden de 19 de diciembre de 1851 en la parte que se refiere á la creación de dos empleos de teniente general en el cuerpo de Artillería y se suprime el que de dicha clase existe actualmente en la plantilla del mismo cuerpo.

—Se ha dispuesto de real orden que se prevenga al director general de Administración militar, que en el presupuesto para el próximo año económico de 1868 á 1869 el sueldo de los jefes y oficiales de reemplazo, cualquiera que sea el arma ó instituto á que pertenezcan, se consigne al respecto del tipo de infantería, ó sea la mitad de los señalados á los oficiales de esta arma.

—S. M. la reina ha tenido á bien disponer por real orden que hoy aparece en la *Gaceta*, que tanto á los oficiales del ejército que estudien en las academias militares, como á los alféreces alumnos procedentes de las mismas academias, no se les fije en el presupuesto para el próximo año económico mas sueldo que el correspondiente á la situación de reemplazo del arma de infantería.

—Se ha dispuesto de real orden que el colegio de infantería continúe en la misma forma que actualmente se encuentra, si bien, atendido el corto número de cadetes que quedarán en el mismo para 1.º de julio próximo, se reducirá desde la citada fecha el personal de profesores y tropa al que figura en el presupuesto que á continuación de esta real orden se inserta hoy en la *Gaceta*, y que ha de regir para el año económico de 1868 á 1869, y del cual en encro de este último año citado se rebajará un comandante, dos capitanes y dos tenientes, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que los jefes y oficiales que por la citada reducción resulten excedentes pasen á la situación de reemplazo en el punto que elijan, ínterin les corresponda colocación, obteniéndola con preferencia á cualquiera otro de su clase en dicho colegio ó academia, cuando esta se establezca, siempre que por su empleo puedan tener cabida en la plantilla del establecimiento, á fin de no defraudar sus derechos adquiridos para recompensas por el profesorado; á cuyo efecto no se considerará interrupción del mismo el tiempo que permanezcan separados de dicho colegio.

—Se ha dispuesto que al formarse el presupuesto que ha de regir para el año económico de 1868 á 1869, se hagan las alteraciones siguientes en el ramo de sanidad militar: en el capítulo 1.º, artículo 10 del presupuesto del ministerio, se suprimi-

rán los sueldos de farmacéutico mayor que figura en la dirección general de sanidad militar, los de un médico mayor y un escultor que están asignados en el parque de sanidad militar: en el capítulo 21, artículo 1.º, se rebajarán dos subinspectores médicos de primera clase, un subinspector médico de segunda clase, quince médicos mayores, seis primeros ayudantes médicos, un farmacéutico mayor y cinco subayudantes de segunda clase de las compañías sanitarias: en el capítulo 12, colegio de artillería, un primer ayudante médico; en el capítulo 23 se disminuirán 500 escudos referentes á lo consignado actualmente para material del parque sanitario de Madrid; en el mismo capítulo, por lo consignado para haberes de médicos y farmacéuticos auxiliares, se disminuirá de lo que hoy está consignado con este objeto la cantidad de 4,350 escudos; y 1,000 escudos de lo detallado para museo anatómico, de la cantidad de 40,000 escudos que están acreditados para construcción de material de hospitales y entretenimiento de dicho museo.

—Por real orden de 9 del corriente que hoy publica la *Gaceta*, suscrita por el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, se dice al director general de administración militar lo que sigue:

Excmo. Sr.: La imprescindible necesidad de aminorar las cargas que pesa sobre el Tesoro público obliga á disminuir la fuerza permanente del actual ejército y exige introducir todas las economías que sean posibles en los gastos de este ministerio; á este fin, y con respecto al cuerpo de artillería, la reina (q. D. g.) se ha revidado disponer que al formarse el presupuesto para el próximo año económico de 1868 á 1869 se hagan en el mismo las rebajas siguientes: en el cap. 1.º, artículo 6.º, junta superior facultativa de artillería, se suprimirá la plaza de teniente general; en el cap. 7.º, art. 3.º, se suprimirán tres regimientos, uno de á pie, otro montado y otro de montaña, con las cantidades que ahora les están asignadas para subsistencias, utensilio y remonta en los capítulos y artículos correspondientes á la fuerza de hombres y ganado de que constan, quitándose del escuadrón de remonta 50 raciones diarias de pienso de las que hoy percibe; en el cap. 12, art. 1.º, academia de artillería, se suprimirá el sueldo de un coronel, el de cuatro capitanes, y 6,360 escudos del fondo de entretenimiento y dotación de la dicha academia de artillería; y por último en el capítulo 25, art. 1.º, personal del material de artillería, se disminuirá el sueldo del coronel director de la salitrería de Lorca.

—En atención á existir 650 alféreces supernu-

merarios y de reemplazo y 701 cadetes entre los aprobados para el ascenso, los que se hallan en prácticas y los que están cursando sus estudios, cuyo personal es superior á cuantas exigencias pueda tener el Estado aun cuando se pusiera el ejército en pie de guerra y se organizaran los tercios batallones con el mismo personal de oficiales que los primero y segundo; se ha resuelto que no hay necesidad de hacer por ahora convocatoria para la academia: que el colegio de infantería continúe en la misma forma que actualmente se encuentra; y que atendido el corto número de cadetes que quedarán en el mismo para 1.º de julio próximo, se reduzca desde la citada fecha el personal de profesores y tropa rebajándose un comandante, dos capitanes y dos tenientes. Los jefes y oficiales que resulten excedentes pasarán á la situación de reemplazo en el punto que elijan.

—Se ha dispuesto que para 1.º de julio próximo se transforme en academia el actual colegio de caballería, y que para dicha época se suprima el escuadrón de picadores, como asimismo que se reduzcan á 100 los 160 herradores aprendices.

Esto producirá una baja de 94,298 escudos en el capítulo correspondiente del presupuesto.

—Desde 1.º de julio de 1868 quedará suprimido el batallón de obreros de Ingenieros; en su consecuencia se ha dispuesto de real orden, que el personal de tropa de dicho batallón ingrese por mitad, cuando llegue el caso, entre los dos regimientos de dicha arma. Para que en la época indicada pueda tener lugar por completo la disolución del batallón y verificarse con oportunidad el ingreso de su personal de tropa en los regimientos, se concentrarán en Madrid las seis compañías de aquel; debiendo encontrarse en esta corte todas ellas, precisamente, el día 15 de junio próximo venidero. Los dos jefes del referido batallón, que pertenecen al escalafón del cuerpo de Ingenieros, quedarán desde 1.º de julio próximo como excedentes en el mismo, en los términos que para tal situación fijan las disposiciones vigentes. Los oficiales del mismo batallón que pertenecen al arma de infantería quedarán en fin del expresado mes de junio á disposición del director general de dicha arma, pasando á situación de reemplazo en el punto que elijan los capitanes y tenientes, y siendo colocados como supernumerarios los alféreces. La bandera del batallón de obreros se depositará en el santuario de Atocha en cuanto aquel quede disuelto.

—De real orden expedida por el ministerio de la Guerra, que publica hoy la *Gaceta*, se suprimen un teniente coronel y nueve comandantes del cuerpo de estado mayor del ejército, quedando

reducida la plantilla á diez y seis tenientes coroneles y veinticinco comandantes, y cesa la denominación de supernumerarios que hoy se da al personal de estado mayor empleado en la comisión de estadística, embebiéndose en dicha plantilla. Habiendo ascendido y entrado en número dos tenientes coroneles y un comandante de estado mayor de los que figuran como supernumerarios en la comisión de estadística en el presupuesto vigente, se hará la correspondiente baja al formar el del próximo año económico. Los tenientes coroneles y comandantes que excedan del número fijado, pasarán desde 1.º de julio de 1868 con licencia semestral con medio sueldo al punto que elijan, ínterin obtienen colocación.

—La supresión del escuadrón de picadores y el reducir á 100 el número de los herradores aprendices del arma de caballería, proporcionará una economía al Tesoro de 91,298 escudos, según el presupuesto formado por el ministerio de la Guerra, que debe regir en el próximo año económico.

—Se ha dispuesto de real orden, expedida también por el ministerio de la Guerra, que en el presupuesto del año económico de 1868 á 1869 se rebaje en el personal de administración militar el sueldo de un subintendente, diez comisarios de Guerra de primera clase, veinticuatro de segunda, dos oficiales primeros y tres segundos.

—Por real disposición de 9 del corriente, S. M. la reina ha tenido á bien disponer que en el presupuesto para el próximo año económico de 1868 á 1869 se supriman en el cuerpo de Guardia civil las 12 plazas de comandantes encargados del mando de la fuerza de caballería de dicho instituto, el cual será desempeñado por los de igual clase que existen en las provincias donde aquellos tenían fijada su residencia.

—La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto:

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para crear las plazas de inspectores generales de vigilancia que considere necesarias para las atenciones del servicio.

Art. 2.º Estos funcionarios podrán ser destinados á las provincias donde el ministro de la Gobernación lo estime conveniente, y serán en ellas los jefes de todos los empleados del ramo, bajo las órdenes de los respectivos gobernadores.

Art. 3.º Podrá asimismo encomendárseles toda clase de comisiones que tengan relación con la vigilancia pública, y muy especialmente la ins-

67 —
mesa tres parritos abrazados y dormidos, y en las paredes gran cantidad de estantes con libros de todo género desde Tertuliano y San Agustina hasta Paulo de Kock y Feydean, tres retratos al óleo de mujeres, y un gran cristo de ébano riquísimo.

Vasco estaba en mangas de camisa, sentado á la mesa, escribiendo afanosamente con un pedazo de lápiz.

—¡Hola, buena pieza! —dijo, alzando los irisueños ojos.

—¿Quieres que vayamos hoy á caza, Anacreonte?

El filósofo contestó despreciándose prologada y voluptuosamente, dando tres ó cuatro sendos bostezos, frotándose los ojos, levantándose por fin, yendo á buscar una caja de puros que yacía en un estante entre los libros, presentándosela á Juan, encendiendo uno y diciendo:

—¿Qué?

Juan se echó en el sofá y arrojando una columna espiral de humo:

—Vamos... no seas holgazán, Vasco... de Gama.

—¿Qué quieres, tunante?

—Que te laves, que te afeites, que te vistas, que te calces botas de montar y espolines, y que des órden á tu esclavo que ensille los tres jamelgos que poseas, uno para tí, otro para él, y otro (el mejor, quiero decir, el único que sepa andar) para este utilísimo miembro de la sociedad que en este momento te está honrando con su pre-

70 —
mente mas de lo que mereces... pero, vamos, Vasquito, aviate y salgamos... yo te conozco, si empiezas con la cerveza y los puros á estar horas, estás perdido... no se te mueve ni á tiros. Ven, hombre!...

—¿Vamos los dos solos?

—No; veamos si reunimos tres ó cuatro mas.

—Pues bueno. Me voy á disponer, montamos y vamos por don Ramiro Campovermoso, Sampaño, José Manuel y Joaquín Oteiro. Mira... reunidos saldremos con dirección al contijo de Joaquín Oteiro, que está cerca del pueblo, y le llevaremos de paso; él estará sin duda con los segadores. Al mismo tiempo, tal vez tengas la dicha de ver una deidad personificada en Saudade, su hija. ¡Ay, Juan! ¡qué hermosa es! es un ángel que el cielo ha dejado caer en la tierra... es una estrella despegada del firmamento. Si yo no fuese filósofo, egoísta, arraigado, enemigo de toda especie de vínculos y obligaciones, y sobre todo, totalmente indigno de besar la tierra que ella pisa, hace tiempo que me hubiera arrojado á sus pies. Entre todos los hombres que se casan hay uno tan solo que no merece la borce; es aquel que se case con Saudade.

—Pues ¿por qué no me dijiste eso antes, gran trasto? hubiera dirigido el rumbo alguna vez hacia ese silvestre tabernáculo que tan preciosa alhaja encierra... pero dime, Vasco, entonces es mas linda que la María Sampaño, ó que la

71 —
Teresa Villafranca, ó que la Julia...

—Juan, por Dios, te voy á pedir un favor imponderable... y es que nunca jamás, ni en imaginación siquiera, ni en sueños, compares á mujer alguna, deidad de carne y hueso, con Saudade Oteiro. No la has visto y no sabes nada... tú la verás y entonces podrás juzgar... Conocerás la diferencia que existe entre el oro y la alquimia, la plata y el plomo, el diamante y el vidrio... ¿Y sabes por qué no te he hablado de ella antes, Juan? porque me parecía que era profanarla, ultrajarla, marchitarla, el mencionar su nombre angélico en medio de nuestras orgías... era esponer esa flor delicada y deliciosamente fragante á los embates brutales del viento de nuestras bromas solteriles... y también no lo hice, porque te temo, Juan. Eres simpático, pero cínico y material... lo eres aun mas que yo... mi materialismo es quieto, mi cinismo sosegado; ambos son hijos de la experiencia, del desengaño, y de la indolencia. En tí son naturales, son constitucionales, están inoculados en tu sangre, y tienen toda la violencia, ímpetu, crueldad, insotencia, vigor, brutalidad y coraje que tu sangre excepcional contiene... La sensualidad es tu religion, y sensualidad desenfrenada y fiera te posee... Ves cómo te ries? pues esa risa sin piedad es la que yo temía... á mí personalmente me gusta, me hace infinita gracia... pero la temía en lo que toca á aquel único objeto que venero real y sinceramente en este mundo, Saudade.

buenas disposiciones, y en las arenas muy ligeras y en los fangos.

Con la simple enunciación de este resultado se comprende inmediatamente la multitud de cubos de materias que el sistema Vergniais y Chéron puede trasportar.

Que se hagan pasar por su camino hidrático treinta y aun cuarenta mil metros cúbicos en diez horas, y se arrojarán fuera del puerto sobre cuatro ó cinco mil metros de arenas y veinte ó veintiocho mil metros cúbicos de fango, aguas sucias y basas.

Ahora bien; para remover solamente esa cantidad de materias sólidas en el mismo tiempo, se necesitarían por lo menos siete dragas; de diez á doce barcos remolcadores y otros cincuenta trasportadores.

Si la distancia que hay que salvar no escede de 1,200 metros, este considerable trabajo podrá hacerse con una máquina de vapor de la fuerza de 250 caballos. Con el antiguo sistema, se necesitaba además del enorme material indispensable, una fuerza efectiva de 850 caballos de vapor.

Por el sistema moderno se emplearán solamente de cincuenta á sesenta obreros, mientras que por el antiguo no podría bajar de 220.

Las dragas en general no pueden trabajar de noche, porque los remolcadores salen difícilmente del puerto; también las horas de marea imponen las de los viajes. Es raro que la draga trabaje más de doce horas, y las interrupciones son bastante frecuentes para que apenas pueda contarse por término medio con veinte días de marcha cada mes; al par que no hay nada más fácil que hacer trabajar en veintitres de los treinta días á las máquinas aspirantes é impelentes del nuevo sistema, y elevar de doce á diez y ocho horas por término medio, el número de las de trabajo efectivo.

Bajo estas condiciones, mientras que la draga arrancará 800 á 900 metros cúbicos, el camino hidráulico elevará y trasportará 7,000 metros cúbicos. Al cabo de un mes la primera máquina habrá arrojado al mar 17,000 metros cúbicos; la segunda 160,000.

Si se trata de sacar un millón de metros cúbicos, la draga empleará cuatro años y algunos meses; la nueva máquina siete meses. Semejante economía de tiempo, de material y de personal vale la pena de ser tomada en seria consideración. Y no insistimos sobre la estrema rapidez con que se estropearán las dragas.

En Suz se han empleado 78 dragas y un número proporcional de remolcadores y trasportadores. Este material cómodo remueve al año sobre 24 millones de metros cúbicos.

Doce máquinas del nuevo sistema bastarían para reemplazar la escuadra de dragas y de transportes que obstruyen el canal.

Y aun allí no se trata mas que de arrancar y trasportar arena; toda la superioridad de los caminos hidráulicos se manifestará principalmente al hacerse los trabajos simultáneos de dragado, limpia y saneamiento, cuando se saquen del fondo los destrozos de barcos, la basas, el fango, los detritos y las aguas cargadas de inmundicias.

Llanuras hoy incultas podrían en algunos meses entrar en la vida agrícola. Los fangos y las basas arrancadas podrían trasportarse á las vertientes áridas y los pantanos cegarse con arena.

En resumen, y sin insistir mas, este rápido bosquejo de lo que existe y de lo que debiera existir, atestigua superabundantemente la impotencia de nuestros medios de acción. Perdemos cada dia espacio en el Océano; es ya tiempo de despertarnos de nuestro letargo, y de prepararnos á una lucha inevitable.

Los Sres. Vergniais y Chéron proponen la aplicación de un sistema ciertamente nuevo, pero basado sobre prácticas que todas, y cada una de por sí, han sido probadas en la industria.

Al rendimiento illusorio de siete á ochocientos metros cúbicos, substituyen inmediatamente el arranque rápido y económico de millares cúbicos de materias, y la continua renovación de las aguas estancadas de los puertos. La solución propuesta interesa en un alto grado á la higiene y al comercio, y puede producir toda una revolución en la manera de conservar nuestros puertos, asegurar la prosperidad de muchas ciudades del litoral, y contribuir en gran parte á aumentar la riqueza pública.

Es pues de desear que el nuevo proyecto entre rápidamente en la fase práctica. Mas vale tarde que nunca, y siempre es tiempo para hacer las cosas bien.

En todo caso la iniciativa habrá sido enteramente francesa, y cuando los puertos hayan adquirido la conveniente profundidad, se deberá recordar que el honor del progreso realizado recaerá en totalidad sobre la Francia.

8881 Sanctus Bing.

GACETILLAS.

Dignos son de versas, como una admirable obra de arte, los frescos que, en el kiosco de la quinta de D. Antonino Solana, en San Salvador, ha pintado el joven artista D. José Palma, ya favorablemente conocido por sus obras en la última Exposición de pinturas.

El kiosco es octógono y, en los ocho planos inclinados que forman el techo, están pintados los frescos alegóricos, que en su mayor parte son retratos de familia, representando las cuatro estaciones, tres sátiros y el retrato del autor rodeado de los atributos del arte. El cuerpo superior se compone también de ocho planos verticales, en cada uno de los cuales está pintado un geniecito. Y por último se ven en los planos del frente dos retratos de busto y otros tantos floreros.

El conjunto y cada cuadro en particular está admirablemente ejecutado y concluido, como no podría menos, de convenir, cuantos inteligentes gustan visitarlo, que podían hacerlo así que se terminen las obras de decorado; pues entonces estará abierto al público durante uno ó dos días consecutivos.

La Reforma Agrícola.—Este acreditado periódico quincenal que veía la luz pública en Jaen, ha reanudado despues de un corto intervalo sus interrumpidas tareas, publicándose ahora en Sevilla. El número correspondiente al 15 del actual contiene lo siguiente:

Materias.—Un recuento sobre nuestras aspiraciones.—Crónica agrícola.—Instalación de la Granja escuela provincial para capataces.—Noticias de la esposición universal.—Cultivo del olivo.—Zulla: instruccion para su cultivo.—Variaciones.—Revista comercial.—Estado de precios corrientes durante el mes de Octubre.

Grabados.—Nueva máquina trilladora de los señores Rausomes.—Arado giratorio de los mismos señores.

Duelo á muerte.—En una carta particular fechada en Newport, capital del estado de Rhode-Island, se refiere un horrible drama ocurrido en una casa de campo perteneciente á un inglés que hace tiempo se estableció en América.

Este inglés era un joven de 27 años, de aire distinguido y gallarda presencia y entabló relaciones amorosas con mistress Thomas Wood, viuda bastante linda, en cuya casa fué á hospedarse.

La viuda había dado palabra de casamiento á un americano, y un dia recibió una carta en la cual se le advertía que John Mars, su futuro, había jurado vengarse.

William Burnet, que así se llamaba el inglés, se dirigió una noche á su casa, cuando al volver una esquina fué detenido bruscamente, y antes de que pudiera volver de su sorpresa, metido en un carruaje que se alejó al galope.

Despues de una hora de marcha próximamente, el carruaje se detuvo; hicieron bajar á William y le condujeron á un estenso salon alumbrado con dificultad por dos lámparas de aceite. Un hombre, á quien no conocia, le dijo con voz amenazadora:

—Yo amo á mistress Thomas, cuyo corazón he robado; y vais á morir.

Y diciendo esto cogió dos puñales que había

sobre una mesa y presentó uno al inglés; al mismo tiempo dió una palmada y aparecieron cuatro hombres con dos cajas en forma de ataúd.

—¡Acostaos! dijo el americano señalando uno de los féretros.

El inglés, pálido de terror, no se atrevia á moverse. A una señal del dueño de la casa, dos hombres se apoderaron de aquel infeliz, lo acostaron en el féretro sujetándole por fuertes ligaduras y sin dejarle libres mas que los brazos. Otros dos hombres hicieron lo mismo con el americano.

Hecho esto, los agentes de aquella espantosa escena pusieron de pié ambos féretros uno enfrente de otro y á un solo pié de distancia.

—¿Queréis asesinarme? exclamó el infortunado William, comprendiendo las intenciones de su adversario.

—No; solo quiero proporcionarme el placer de matarte, respondió John Mars con voz burlona, por la ira y dirigiendo su puñal contra el pecho del inglés.

William paró el golpe con el brazo, y furioso con el dolor de la herida que había recibido, hirió en el rostro á John Mars.

Por espacio de tres cuartos de hora, aquellos dos hombres estuvieron dándose puñaladas, y cuando los cuatro hombres, testigos de aquella horrorosa carnicería, pensaron en interponerse, William exhalaba su último suspiro. John Mars sobrevivió dos horas mas á sus heridas. La viuda se ahorcó al saber esa doble muerte.

Me parece bien.—En un remitido que inserta El Comercio de Cádiz, se propone que para perpetuar la memoria del primer viaje alrededor del mundo, verificado por un buque blindado, habiendo cabido esta gloria á la marina española, debía procederse por el ministerio del ramo á ejecutar una fotografía (gran tamaño) de la fragata Numancia, á la que se uniese en un volumen de elegante y bella edicion tipográfica, con los correspondientes grabados en acero, la relacion completa del viaje de nuestra fragata de guerra, desde su salida del puerto de Cádiz hasta su vuelta al mismo, sin olvidar la mas bella de las páginas de este viaje: el ataque del Callao.

De esta obra en la cual deberían incluirse los retratos de Isabel II y de los jefes que han tenido el mando de la Numancia durante dicho periodo, deberían remitirse ejemplares por el ministerio de Marina ó por el de Estado, por conducto de nuestras legaciones: 1.º al ministerio de Marina de cada una de las naciones del globo; 2.º á las capitales de los departamentos marítimos de cada país, y 3.º á todos aquellos otros establecimientos, como museos, etc., en que cada país encierra los anales de su armada.

Anécdota.—En el Diario de Burdeos se lee la siguiente: «Hace dos ó tres dias, una niña de once años vestida con un traje negro, pobre, pero aseado, paseaba por una de las calles del cementerio. Se detenía delante de las tumbas que estaban cubiertas de flores, paseaba á su alrededor una mirada de gacela perseguida, cogia una rosa ú otra flor cualquiera y huía con rapidez para reprimir mas lejos el hurto.

Una señora que hacia largo rato oraba sobre la tumba de su hija única, observó á la niña y quiso inquirir la causa de tan extraña conducta. Despues de algunos instantes de observacion vió que la niña se sentaba sobre una piedra, tumbar la cabeza en una corona con las flores hurtadas, y acercándose luego á una tumba marcada con una cruz de madera, se arrodilló y colgó la corona en los brazos de la cruz; angustiosos suspiros se escapaban de su pecho infantil y lúgubras lágrimas rodaban por sus mejillas.

La señora se acercó, preguntándole:

—¿Qué haces, hija mia?

—Oro por mi madre, señora.

—¿Y dónde has adquirido esas flores?

—Oh, señora! No me pierda V. exclamó sobresaltada la niña; estoy sola en el mundo; la caridad provee á mi sustento y he querido dedicar esta corona á la memoria de mi madre.

Por toda respuesta la señora abrazó con efusion á la niña. Es de esperar que la pobre huérfana, tan amante y tan piadosa, haya encontrado madre.

Canjares.

El que siendo dichoso deja de serlo, en su misma memoria lleva el tormento; porque su pena al querer olvidar mas se le acuerda.

Apetece tres cosas el amor ciego, que es el tener constancia, valor y tiempo;

pero si falta cualquiera de estas cosas, amor es rabia.
— Si la memoria pierdes cuando estás alto, haces ver que no vales lo que has logrado.
Fortuna loca, siempre eres enemiga de la memoria!
Amor quiere paciencia con sufrimiento, lealtad, valor, firmeza y entendimiento; y así se advierte que en faltando estas cosas ya desfallece.

SECCION MARÍTIMA.

- BUQUES ENTRADOS.
Polacra-goleta Antuña, de 120 ts., cap. D. L. Villo, de San Fernando con sal para la Hacienda.
Bergantin francés Eglantine-Esther, de 135 toneladas, cap. Mr. Verdoy, de Rocherfort en lastre.
Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con un caja ferreteria á los Sres. D. T. Gomez y Compañía; vino, tejidos y otros efectos para varios.
El Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, de id. con 2,186 kilogramos hierro de varias clases para los Sres. D. T. Gomez y Compañía; 19 cajas hojalata y otros á D. C. Jado; 10 id. petróleo á los Sres. Pascual y Cortada; 50 sacos cebada á D. B. Abarca, y otros efectos para varios.
Id. Carmen, de 81 ts., cap. D. J. Gambe, de Bayona y Bilbao con carga general.
Id. Luchana, de 221 ts., cap. D. D. Zazacondgui, de Sevilla y escalas con 20 cajas jabón á los Sres. Hijos de Pedraja; 950 cueros á los Sres. Abascal hermanos; loza y otros efectos para varios.

- BUQUES DESPACHADOS.
Balandra Isabel I., de 68 ts., cap. D. F. Lopez, para Cádiz con 501 sacos harina.
Bergantin goleta Pepilla, de 204 ts., cap. don S. Bando, para la Habana con 1,900 barriles, 20 medios y 400 sacos harina.
CAMBIOS DE HOY.
Londres á 3 meses fecha del 20 y 21 del actual 80.
París á 8 diy. 8-21.
Barcelona á 1.5, á 8 diy. 12 bonificac.
Cádiz á 8 diy. 3/4 daño.
Gijón á 8 diy. 1/4 daño.
Burgos á 8 diy. pamod.

LA FAMA, FÁBRICA DE CHOCOLATE,

calle de Burgos, núm. 23. SANTANDER.

Esta fábrica está montada con máquinas perfeccionadas por Mr. Hermann, de París, según los últimos adelantos. Los nuevos dueños de la misma no omiten medio alguno á fin de que nadie les aventaje en proporcionar los mejores cacao, azúcares y canela para la buena confección de los chocolates, cuyo propósito lo prueba el gran aumento de venta que de dia en dia se nota tanto en esta ciudad como en otros puntos, y confían que en lo sucesivo tendrán muchos mas, cuantos mas consumidores tengan por conveniente mandar á dicha fábrica por una libra para probarlo; que pequeño será el sacrificio, si es que no les agrada, pero en este caso se hallarán muy pocos ó ninguno.

En la referida fábrica se halla un surtido de cacao superiores de todas clases y precios, para que las personas que gustan elegir los que les convengan y á la vez pueden presenciar el tueste que se hace por un mecanismo matemático de graduacion, como también la elaboracion de una tarea que queda terminada á las dos horas.

Los precios establecidos son 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra.

El precio de cada tarea son 20 reales.

Se hace una rebaja por tareas de precios determinados.

- Se hallan á la venta los chocolates de La Fama, en los puntos siguientes:
Almazan en el establecimiento de D. Antonio Torrubia, en el establecimiento de D. Antonio Atienza, D. Pedro la Fuente.
Gijón, D. Silverio de la Vega.
Osorno, D. Lucas Perez.
Rivadeo, D. Domingo Lo Cabedo.
San Sebastian, D. José Mignel Gorriti.
Salamanca, Sra. Viuda de Hernandez y Sobrino.
Sevilla, D. Francisco de la Guerra.
Tordesillas, D. Gerónimo Fernandez Sardon.
Villarcayo, D. Nicolás Garcia.
Vigo, D. José R. Conde.

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al publico haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el orden que á continuación se expresa.

IDA.

Día 24.	Salida de la Habana á las doce de la mañana y llega á Nuevititas el 26.
26.	de Nuevititas á Gibara el 27.
27.	de Gibara á Baracoa el 28.
28.	de Baracoa á Santiago de Cuba el 29.
29.	de Santiago de Cuba á Kingston el 30.
30.	de Kingston á Santa Marta el 31.
31.	de Santa Marta á Cartagena el 1.º
1.º	de Cartagena á Colon el 2.º

Nuevititas	el 26.
Gibara	el 27.
Baracoa	el 28.
Santiago de Cuba	el 29.
Kingston	el 30.
Santa Marta	el 31.
Cartagena	el 1.º
Colon	el 2.º

RETORNO.

Día 7.	Salida de Colon y llega á Cartagena el 9.
9.	de Cartagena á Santa Marta el 10.
10.	de Santa Marta á Kingston el 11.
11.	de Kingston á Santiago de Cuba el 12.
12.	de Santiago de Cuba á Baracoa el 13.
13.	de Baracoa á Gibara el 14.
14.	de Gibara á Nuevititas el 15.
15.	de Nuevititas á Colon el 16.
16.	de Colon á Nuevititas el 17.

Cartagena	el 9.
Santa Marta	el 10.
Kingston	el 11.
Santiago de Cuba	el 12.
Baracoa	el 13.
Gibara	el 14.
Nuevititas	el 15.
Colon	el 16.
Habana	el 18 por la noche.

CONSIGNATARIOS.

Nuevititas.	Sres. D. Manuel Marquez y C.
Gibara.	M. Longoria, Rosal y C.
Baracoa.	D. Alayo y compañía.
Santiago de Cuba.	Ros hermanos.
Kingston.	Sres. Nunes Brothers.
Santa Marta.	Bengochea Lafaurie y C.
Cartagena.	Macia é hijo.
Colon.	Manuel de Alcazar.

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficios, 58

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes desde cuyo punto se dirigen á Puerto Plata, Santo Domingo, Mayaguez, Aguadilla, Puerto Rico y St. Thomas. La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30. En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicación, entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los dias 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respetable casa de D. Manuel de Alcazar, se hará cargo de encaminar los bullos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibio y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario.

Jarabe balsámico.

Está ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferrea, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio, su acción se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sifilitico que inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifiliticos de procedencia extranjera.

Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoración, de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidad del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, anemia edema é hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que este es aplicable.

Pomada vermífuga.

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genitourinario, pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vías digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentación; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacúan todos los malos humores.

Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones mas simples y mejores para curar en muy pocos dias la clorosis, colores pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentonamiento y debilidad de la sangre.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saro y Herran, Santander. 78-19

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelación oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales. Papeletas de aviso y de apremio para las mismas. Cargámenes y libramientos. Papeletas de juicios de paz y verbales. Papeletas de citacion para quintas. Filaciones para quintos. Recibos para municipales. Relaciones de altas y bajas á la contribución industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad. Hojas de servicio.

A reir!

Almanaque de los Chistes PARA 1868.

Ilustrado con mas de sesenta caricaturas, y conteniendo multitud de cuentos, anécdotas, chascarrillos, epigramas y poesías de los Sres. Principe, Victor Hugo, Blanco, Campoamor, J. M. Zorrilla, Osorio y Bernard, Oyero, Esquilache, C. Cañueza, etc., etc.

Un bonito tomo de 192 páginas, precio 4 reales.

Hállase de venta en Santander en las librerías de D. Luciano Gutierrez, Correo, núm. 12, y en la de D. Manuel María Ramon, calle del Correo. También podrá adquirirse dirigiendo cuatro sellos de 4 real en carta á favor de su editor don Jesús Gracia, Ave María, núm. 12, entresuelo de derecha, Madrid. Se vende en Santander en la librería de D. Fabian Hernandez, calle del Correo, 40-29

Habitacion de recreo y comodidad.

Se arrienda por seis años, en cuatro reales diarios y la contribucion correspondiente, un piso que contiene sala, gabinete, cocina, comedor, dispensa, cinco dormitorios, jardin con flores y frutas, nio cubierto con agua ferruginosa potable y para lavar ropa, bodega para criar animales, etc. Todo bañado por el sol de Mediodia. Subida de la Cuesta de la Alalaya, calle de San Sebastian, número 6, se puede ver y tratar, pues tambien se vende por 25,000 rs. libras. 15-13

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural POR D. BUENAVENTURA ARAGO.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata. Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Correo, 18.

EL DRAMA DEL ALMA.

ALGO sobre Mejico y Maxiiliano POR D. JOSE ZORRILLA. La obra constará de dos entregas de 90 y 100 páginas cada una. Precio de cada entrega, 4 reales. La primera se publicará en la primera quincena del mes de Setiembre, y la segunda el 30 del mismo mes. Punto de venta en Santander: librería de don Fabian Hernandez.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Echevarría, Sabater, Calvez, Amaldi, Gil, Ramirez, Moloy de Baños, Robert, Sepilveda, Villergas, etc. Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico y á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrofulas, el escorbuto, pérdidas, etc. También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarras de la vejiga, úlcera del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, clummas, tumores blancos, los tenaz, asma nerviosa, hidróce, es, hidropesía, maud de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las liberaciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio, y á otros remedios. Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. 8-24

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA. Un tomo en 4.º mayor, edición de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, 4 23 reales.

La cuestion de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional. Se vende á 4 rs. en la administración de dicho periódico y en las principales librerías de la corte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22. La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida. Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos, aplicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expanden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80. Este tomo, elegantemente impreso de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid y á 5 en provincias, franco de porte. Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. Cesáreo Martín Somolinos, calle de las Infantillas, n.º 26, Madrid.

SANTA TERESA DE JESUS.

POEMA POR D. EVARISTO SILLIO Y GUTIERREZ. Véndese esta obra á 10 rs. en la librería de don Fabian Hernandez, calle del Correo.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba. Para la Habana. Próxima á recalar á nuestro puerto y saldrá en todo el mes de noviembre la corbeta CAROLINA, recientemente furrada en cobre admite un resto de carga y pasajeros, quienes para el ajuste, pue, del entenderse con sus dueños Sres. Cortiguera, Caiga y compañía, plaza de del Principe, 22. llero, núm. 4, Santander.